

En la página 23366, donde dice: «Rodríguez Escudero, Juan M. Tiempo de servicio: Técnico Administrativo: 5-3-6. Total: 5-3-6», debe decir: «Rodríguez Escudero, Juan M.—Tiempo de servicio: Técnico Administrativo: 8-0-6. Total: 8-0-6».

ANEXO II

En la página 23367, primera columna, donde dice: «A28PG0034. Burgos Arnillas, Carmen. 21-10-1915», debe decir: «A28PG0034. Burgos Arnillas, Carmen. 21-10-1915».

En la página 23367, primera columna, donde dice: «A38PG0084. Díaz García, María Angeles. 2-7-1918», debe decir: «A28PG0084. Díaz García, María Angeles. 2-7-1918».

En la página 23367, segunda columna, donde dice: «A28PG0164. García Jiménez, Francisco. 3-3-1915», debe decir: «A28PG0164. García Jiménez, Francisco. 3-3-1918».

En la página 23368, primera columna, donde dice: «A28PG0272. Arredondo Santamaría, Joaquín. 15-2-1908», debe decir: «A28PG272. Arredondo Santamaría, Joaquín. 15-2-1908».

En la página 23368, segunda columna, donde dice: «A28PG0293. Borde Usategui, Santiago. 10-5-1912», debe decir: «A28PG0296. Borde Usategui, Santiago. 10-5-1912».

En la página 23368, segunda columna, donde dice: «A28PG0342. Mañas Sánchez, Juan Agustín. 24-6-1957», debe decir: «A28PG0342. Mañas Sánchez, Juan Agustín. 24-6-1915».

En la página 23368, segunda columna, donde dice: «A28PG0361. Romero Pérez, Herminio. 29-9-1916», debe decir: «A28PG0361. Romero Pérez, Herminio. 29-9-1916».

En la página 23369, primera columna, donde dice: «A28PG0384. Samaniego Martínez, Irene. 10-2-1918», debe decir: «A28PG0384. Samaniego Martínez, Irene. 10-2-1918».

En la página 23369, primera columna, donde dice: «A28PG0386. Eguibar Muñoz, Margarita. 13-4-1918», debe decir: «A28PG0386. Eguibar Muñoz, María Margarita. 13-4-1915».

En la página 23369, primera columna, donde dice: «A28PG0404. López Gutiérrez, José. 6-10-1919», debe decir: «A28PG0404. López Gutiérrez, José. 6-10-1915».

En la página 23369, primera columna, donde dice: «A28PG0408. Sánchez Blasco, José María. 22-12-1919», debe decir: «A28PG0408. Sánchez Blasco, José María. 29-12-1919».

En la página 23369, primera columna, donde dice: «A28PG0457. Valle Gutiérrez, Félix Juan. 26-8-1921», debe decir: «A28PG0457. Valle Gutiérrez, Félix Julián del. 26-8-1921».

En la página 23369, primera columna, donde dice: «A28PG0458. Pérez Sánchez, Juan. 3-9-1921», debe decir: «A28PG0458. Pérez Sánchez, Juan. 30-9-1921».

En la página 23369, segunda columna, donde dice: «A28PG0482. Romea Gómez, Adelaida. 5-9-1923», debe decir: «A28PG0482. Romea Gómez, Adelaida. 5-9-1923».

En la página 23369, segunda columna, donde dice: «A28PG0486. Polo Andrés, Teodoro. 10-2-1923», debe decir: «A28PG0486. Polo Andrés, Teodoro. 10-2-1924».

En la página 23369, segunda columna, donde dice: «A28PG0532. Benites Rodríguez, Carmen. 2-3-1929», debe decir: «A28PG0532. Benitez Rodríguez, Carmen. 2-3-1929».

En la página 23369, segunda columna, donde dice: «A28PG0544. Sebastián del Todo, Vicente. 20-2-1931», debe decir: «A28PG0544. Sebastián del Toro, Vicente. 20-2-1931».

En la página 23370, primera columna, donde dice: «A28PG0586. Llaça Suárez-Guanes, Pedro. 4-5-1916», debe decir: «A28PG0586. Llaça Suárez-Guanes, Pedro. 4-5-1916».

En la página 23370, primera columna, donde dice: «A28PG0594. Arrivas Pascual, Benito. 3-7-1917», debe decir: «A28PG0594. Arribas Pascual, Benito. 3-7-1917».

En la página 23370, primera columna, donde dice: «A28PG0601. Bazarra Hermida, José Antonio. 14-6-1918», debe decir: «A28PG0601. Bazarra Hermida, Juan Antonio. 14-6-1918».

En la página 23370, primera columna, donde dice: «A28PG0615. Tuderini Cintora, José. 18-10-1920», debe decir: «A28PG0615. Tuderini Cintora, José. 18-10-1920».

En la página 23370, primera columna, donde dice: «A28PG0619. Bermúdez de Castro Carnicero, José Luis. 6-12-1920», debe decir: «A28PG0619. Bermúdez de Castro Carnicero, Juan Luis. 6-12-1920».

En la página 23370, segunda columna, donde dice: «A28PG0655. Sánchez Sánchez, Angela M. 12-11-1923», debe decir: «A28PG0655. Sánchez Sánchez, Angela M. 20-11-1923».

En la página 23370, segunda columna, donde dice: «A28PG0686. Barreda Escudero, Juan. 8-12-1925», debe decir: «A28PG0686. Barrera Escudero, Juan. 8-12-1925».

En la página 23370, segunda columna, donde dice: «A28PG0691. Méndez Bojarano, Matías Prudente. 3-2-1926», debe decir: «A28PG0691. Méndez Bojarano, Matías. 3-2-1926».

En la página 23371, primera columna, donde dice: «A28PG0764. Gogorro Miguel, Fermín. 21-7-1914», debe decir: «A28PG0764. Gogorro Miguel, Fermín. 21-7-1914».

En la página 23371, primera columna, donde dice: «A28PG0784. Hegson Lecuano, Alfredo. 11-5-1918», debe decir: «A28PG0784. Hodgson Lecuona, Alfredo. 11-5-1918».

En la página 23371, segunda columna, donde dice: «A28PG0891. Segura Poza, Josefa. 26-6-1912», debe decir: «A28PG0891. Segura Poza, Josefa. 26-6-1914».

En la página 23371, segunda columna, donde dice: «A28PG0900. Tames Diéguez, Rita. 7-2-1915», debe decir: «A28PG0900. Tames Diéguez, Rita. 7-2-1915».

En la página 23371, segunda columna, donde dice: «A28PG0920. Requeséns Manteola, Mercedes. 19-2-1916», debe decir: «A28PG0920. Requeséns Manterola, Mercedes. 19-2-1916».

En la página 23372, primera columna, donde dice: «A28PG0937. Rodríguez Méndez, María del Pilar. 14-11-1916», debe decir: «A28PG0937. Rodríguez Menéndez, María del Pilar. 14-11-1916».

En la página 23372, primera columna, donde dice: «A28PG0947. Bona Mancebo, María Teresa. 15-10-1977», debe decir: «A28PG0947. Bona Mancebo, María Teresa. 15-10-1917».

En la página 23372, primera columna, donde dice: «A28PG0952. Nieto Manjabacas, Francisca. 20-1-1918», debe decir: «A28PG0952. Nieto Manjabacas, Francisca. 20-1-1918».

En la página 23372, primera columna, donde dice: «A28PG0971. Sánchez Aced, Amparo. 15-12-1918», debe decir: «A28PG0971. Sánchez Eced, Amparo. 15-12-1918».

En la página 23372, primera columna, donde dice: «A28PG0990. Negrete Negrete, Sara. 9-9-1919», debe decir: «A28PG0990. Negrete Negrete, Sara. 9-9-1919».

En la página 23372, primera columna, donde dice: «A28PG0992. Hervás Álvarez, Antonio. 7-10-1919», debe decir: «A28PG0992. Hervás Álvarez, Antonia. 7-10-1919».

En la página 23372, primera columna, donde dice: «A28PG0999. Guezurada Enbunza, Feliciano. 1-2-1920», debe decir: «A28PG0999. Guezuraga Enzunza, Feliciano. 1-2-1920».

En la página 23372, segunda columna, donde dice: «A28PG1015. Álvarez Courtier, María Angeles. 10-10-1920», debe decir: «A28PG1015. Álvarez Courtier, María Angeles. 20-10-1920».

En la página 23372, segunda columna, donde dice: «A28PG1032. López Sánchez, María Dolores. 28-2-1921», debe decir: «A28PG1032. López Sánchez, María Dolores. 28-2-1921».

En la página 23372, segunda columna, donde dice: «A28PG1066. Cereceda y Villanueva, Salud. 23-4-1922», debe decir: «A28PG1066. Cereceda y Villanueva, Salud. 23-4-1922».

En la página 23372, segunda columna, donde dice: «A28PG1102. Martín Brojos, Dolores. 15-1-1924», debe decir: «A28PG1102. Martín Brojos, Dolores. 15-1-1924».

En la página 23373, primera columna, donde dice: «A28PG1121. Lecuano Delgado, María del Carmen. 24-3-1925», debe decir: «A28PG1121. Lecuano Delgado, María del Carmen. 24-3-1925».

En la página 23373, primera columna, donde dice: «A28PG1143. Serrano Vian, María Nieves. 29-3-1926», debe decir: «A28PG1143. Serrano Vian, María Nieves. 29-3-1926».

En la página 23373, primera columna, donde dice: «A28PG1153. Gil Lasaque, María Paz. 1-11-1926», debe decir: «A28PG1153. Gil Lasaque, María Paz Alicia. 1-11-1926».

En la página 23373, primera columna, donde dice: «A28PG1172. Ruiz de Gopegui Sendagorta, Mercedes. 12-8-1927», debe decir: «A28PG1172. Ruiz de Gopegui Sendagorta, Mercedes. 12-8-1927».

En la página 23373, segunda columna, donde dice: «A28PG1208. Segovia Tarifa, Purificación Amparo. 12-3-1928», debe decir: «A28PG1208. Segovia Tarifa, Purificación Amparo. 12-3-1929».

En la página 23373, segunda columna, donde dice: «A28PG1215. Ruiz de Gopegui Sandagorta, Vicente. 12-7-1929», debe decir: «A28PG1215. Ruiz de Gopegui Sandagorta, María Vicenta. 12-7-1929».

En la página 23373, segunda columna, donde dice: «A28PG1227. Cañada Barrios, Esther. 21-2-1930», debe decir: «A28PG1227. Cañada Barrios, Esther. 21-2-1930».

En la página 23373, segunda columna, donde dice: «A28PG1266. Rodríguez Piñán, Pilar. 16-10-1932», debe decir: «A28PG1266. Rodríguez Piñán, Pilar. 16-10-1932».

En la página 23373, segunda columna, donde dice: «A28PG1280. García Pelasi, Vicenta. 16-11-1933», debe decir: «A28PG1280. García Pasasi, Vicenta. 16-11-1933».

En la página 23374, primera columna, donde dice: «A28PG1338. Madoz Urrita, María Concepción. 1-11-1943», debe decir: «A28PG1338. Madoz Urrita. 1-11-1943».

En la página 23374, primera columna, donde dice: «A28PG1353. Navarro Hernández, Anselmo. 18-2-1920», debe decir: «A28PG1353. Navarro Menéndez, Anselmo. 18-2-1920».

En la página 23374, primera columna, donde dice: «A28PG1356. Ferkuelle Toledo, Francisco. 8-12-1922», debe decir: «A28PG1356. Ferouelle Toledo, Francisco. 8-12-1922».

En la página 23374, primera columna, donde dice: «A28PG1362. Escamilla Vitalle, Luis. 29-6-1925», debe decir: «A28PG1362. Escamilla Vitalle, Pedro Luis. 29-6-1925».

MINISTERIO DE DEFENSA

3362

REAL DECRETO 178/1979, de 30 de enero, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Octava Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Dueñas Gavilán.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Octava Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Francisco Dueñas Gavilán, cesando en la situación de disponible. Dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO